



CREDIFE
CREDITO MICROEMPRESARIAL
LE PRESTA AYUDA.

REQUISITOS

- Experiencia de un año en su negocio como propietario.
- Mínimo 6 meses en el mismo local.
- Un garante personal.

- DOCUMENTACION NECESARIA (Deudor y garante)**
- 3 copias de cédula de identidad, deudor, garante y cónyuges.
 - Copia de recibo de agua, luz o teléfono del domicilio.
 - Rol de pagos (garante asalariado).

- **Agencia Plaza del Teatro**, Manabí OE-329 y Vargas, Telfs.: 228 2828 - 228 1808 - **Agencia Chillallo**, Av. Mariscal Sucre y Fco. López, Telfs.: 296 3679 - 263 0971 - **Agencia Villaflores**, Rodrigo de Chávez y Fco. Gómez, Telfs.: 265 9783 - **Agencia El Camal**, Gualberto Pérez 514 y Gonzalo Hidalgo, Telfs.: 266 3482 - 266 3483 - **Agencia Comité del Pueblo**, Jorge Garcés 4113 y Baltazar Carrón, Telfs.: 248 2601 - 248 1867 - **Agencia Cotacollao**, Lizardo Ruiz y Diego de Tapia, Telfs.: 229 7686 - 229 6316 - **Agencia Sangolquí**, Av. Gral. Enriquez 3271 y Sucre, Telfs.: 233 2400 - 223 2197 - 223 1119 - **Agencia Machachi**, Av. Amazonas y Antonio Benítez, Telfs.: 231 4735 - 273 7738 - **Agencia Tumbaco**, Av. Interoceánica sin número, junto a Gasolinera Marcelino, Telfs.: 237 7718

Solicítelo y pida mayor información al **2282828**



BANCO DEL PICHINCHA
En confianza... siempre su Banco

Teléfonos: 2244188 - 224189 - 2641006.

27 JUN. 2003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.**

Se comunica al público que la **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.** prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el **Notario Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.U.2167 de 17 de junio del 2003.

DURACION: La compañía tendrá una duración de veinticinco años, que correrán desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$2.220,00, está dividido en 55.500 participaciones de US \$0,04 cada una.

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La importación, exportación, representación, distribución, compraventa, comercialización en general de: ...Materiales para aplicación en diversos campos de la ingeniería; Suministros y equipos de computación; Papeles, cartones, cartulinas, y afines para uso regular y técnico, elaborados y materia prima...

Quito, 17 de junio del 2003

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

DAC/mcr
EXT. 1558
EXP. 45451

0000021